



Informe de Auditoría de Tradition Financial Services España, S.A.U., Sociedad de Valores

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Tradition Financial Services España,
S.A.U., Sociedad de Valores correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al accionista único de Tradition Financial Services España, S.A.U., Sociedad de Valores

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Tradition Financial Services España, S.A.U., Sociedad de Valores (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones (véase Nota 3 y Nota 14.a de las cuentas anuales)

El reconocimiento de ingresos por comisiones es el epígrafe más significativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad. Se compone principalmente de comisiones derivadas de la tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores y derivados.

El reconocimiento de estas comisiones depende fundamentalmente de los siguientes factores:

- El método de cálculo y las tarifas establecidas en los contratos firmados con los clientes o entidades y,
- la presentación y el registro de las comisiones en el período correspondiente.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño y la implementación de los sistemas de control de la Sociedad respecto al cálculo de las comisiones percibidas. Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos recalculado los distintos ingresos por comisiones para una muestra de clientes.
- Hemos verificado para dicha muestra las tarifas utilizadas con las establecidas en los contratos firmados con los clientes.
- Hemos verificado para una muestra el registro de las facturas emitidas en el período correspondiente.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Tradition Financial Services España, S.A.U., Sociedad de Valores, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Pedro González Millán
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20175

28 de abril de 2023



**TRADITION FINANCIAL SERVICES ESPAÑA, SOCIEDAD DE VALORES
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2022.**

CUENTAS ANUALES:

- **Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021**
- **Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021**
- **Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021**
- **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**
- **Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2022**
- **Formulación**

Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVO	Notas	Euros	
		2022	2021
Tesorería	7	7.775.810,86	2.185.354,59
Inmovilizado Material	9	523.182,07	617.459,37
De uso propio		523.182,07	617.459,37
Inmovilizado intangible	10	2.629,19	-
Aplicaciones informáticas		2.629,19	-
Activos fiscales	15	10.633,05	201.605,20
Corrientes		-	-
Diferidos		10.633,05	201.605,25
Periodificaciones	12	3.551.172,87	2.293.576,31
Otros activos	8	5.054.420,44	2.399.611,70
TOTAL ACTIVO		16.917.848,48	7.697.607,17

PASIVO	Notas	Euros	
		2022	2021
Pasivos Fiscales	15	2.966.004,16	321.882,74
Corrientes		2.966.004,16	321.882,74
Diferidos		-	-
Periodificaciones	12	4.788.463,76	757.428,25
Otros Pasivos	11	1.476.061,52	3.665.818,78
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		1.476.061,52	3.665.818,78
TOTAL PASIVO		9.230.529,44	4.745.129,77

FONDOS PROPIOS			
Capital	13	750.002,00	750.002,00
Emitido y suscrito		750.002,00	750.002,00
Prima de emisión		2.999.997,00	2.999.997,00
Reservas		(193.400,04)	(193.400,04)
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(604.121,56)	-
Resultado del ejercicio (+/-)	4	4.729.151,77	(604.121,56)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
Otros		5.689,87	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		7.687.319,04	2.952.477,40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		16.917.848,48	7.697.607,17

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

	Nota	Euros	
		2022	2021
<u>DEBE</u>			
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		392,48	1.934,45
Intermediarios financieros		392,48	1.934,45
Comisiones satisfechas	14.a	642.980,82	130.820,96
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		642.980,82	130.820,96
Gastos de personal	14.b	19.557.455,50	3.049.817,11
Sueldos y gratificaciones		18.641.229,52	2.801.140,94
Cuotas a la Seguridad Social		792.330,66	223.003,04
Indemnizaciones por despidos		-	25.673,13
Otros gastos de personal		123.895,32	-
Gastos generales	14.c	7.847.712,96	1.927.072,19
Alquileres de inmuebles e instalaciones		623.995,59	232.900,96
Comunicaciones		75.183,02	5.601,48
Sistemas informáticos		1.581.694,62	432.668,14
Otros servicios de profesionales independientes		414.913,57	122.017,08
Resto de gastos		5.151.926,16	1.133.884,53
Otras cargas de explotación		-	-
Contribuciones e impuestos	14.c	119.334,43	52.297,42
Amortizaciones	9-10	223.717,18	88.649,36
Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		-	-
Perdidas por Diferencia de cambio	14.d	152.618,17	-
Impuesto sobre beneficio del periodo	15	1.519.951,22	(201.605,20)
RESULTADO NETO (+/-)	4	<u>4.729.151,77</u>	<u>(604.121,56)</u>
<u>HABER</u>			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de activos financieros		-	-
Comisiones percibidas		34.793.314,53	4.364.054,99
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores	14.a	34.362.249,58	3.867.582,76
Otras comisiones	14.a	431.064,95	496.472,23
Ganancias en inversiones financieras		-	-
Recuperación de valor de activos financieros deteriorados		-	-
Ganancias por diferencias de cambio	14.d	-	80.809,74

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

1) Estado de ingresos y gastos reconocidos

		Euros	
		2022	2021
A)	RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4.729.151,77	(604.121,56)
	<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>	-	-
1.	Por valoración de instrumentos financieros	-	-
	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
	Otros ingresos/gastos	-	-
2.	Por coberturas de los flujos de efectivo	-	-
3.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
4.	Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
5.	Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta	-	-
6.	Diferencias de conversión	-	-
7.	Efecto impositivo	-	-
		-	-
B)	TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
	<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	-	-
8.	Por valoración de instrumentos financieros	-	-
	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
	Otros ingresos/gastos	-	-
9.	Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
10.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
11.	Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-
12.	Diferencias de conversión	-	-
13.	Efecto impositivo	-	-
		-	-
C)	TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
	TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	<u>4.729.151,77</u>	<u>(604.121,56)</u>

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

2) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Euros						
	Capital escriturado	Prima de Emisión y Reservas(*)	(+/-) Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
A. Saldo final del año 31.12.2020	750.000,00	-	-	-	-	-	750.000,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
B. Saldo ajustado, inicio del año 2021	750.000,00	-	-	-	-	-	750.000,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(604.121,56)	-	-	(604.121,56)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumento de capital	2,00	2.806.596,96	-	-	-	-	2.806.598,96
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
C. Saldo final al 31.12.2021	750.002,00	2.806.596,96	-	(604.121,56)	-	-	2.952.477,40
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-	-	-
D. Saldo ajustado, inicio del año 2022	750.002,00	2.806.596,96	-	(604.121,56)	-	-	2.952.477,40
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	4.729.151,77	-	-	4.729.151,77
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(604.121,56)	604.121,56	-	5.689,87	5.689,87
D. Saldo final al 31.12.2022	750.002,00	2.806.596,96	(604.121,56)	4.729.151,77	-	5.689,87	7.687.319,04

(*) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del Patrimonio Neto de Balance: Prima de emisión y Reservas.

Estados de flujos de efectivo

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nota	Euros	
		2022	2021
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		6.249.102,99	(805.726,77)
2. Ajustes del resultado		376.727,83	9.774,07
a) Amortización del inmovilizado.	9 y 10	223.717,18	88.649,36
b) Gastos financieros (+)		392,48	1.934,45
c) Diferencias de cambio (+/-)		152.618,17	(80.809,74)
3. Cambios en el capital corriente		(880.243,38)	(36.705,59)
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8	(2.654.808,75)	(4.424.724,42)
b) Otros activos corrientes (+/-)		(1.257.596,56)	(60.003,97)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(2.189.757,26)	3.665.818,78
d) Otros pasivos corrientes (+/-)		4.030.507,23	1.079.310,99
e) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		1.191.411,96	(297.106,97)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(392,48)	(1.934,45)
a) Pagos de intereses (-)		(392,48)	(1.934,45)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.745.194,96	(834.592,74)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(130.026,25)	(617.459,37)
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible	10	(2.629,19)	-
c) Inmovilizado material	9	(127.397,06)	(617.459,37)
7. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(130.026,25)	(617.459,37)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
8. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	2.806.596,96
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	13	-	2.806.596,96
9. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	2.806.596,96
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	14.d	(24.712,45)	80.809,74
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		5.590.456,26	1.435.354,59
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	7	2.185.354,59	750.000,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	7	7.775.810,86	2.185.354,59

MEMORIA

Memoria

TFS España, Sociedad de Valores S.A.U.

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL.....	10
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	14
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS	16
4. APLICACIÓN/DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.....	30
5. GESTIÓN DE RIESGOS Y VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	30
6. GESTIÓN DE CAPITAL	33
7. TESORERÍA	35
8. OTROS ACTIVOS	35
9. INMOVILIZADO MATERIAL.....	35
10. INMOVILIZADO INTANGIBLE	36
11. OTROS PASIVOS.....	37
12. PERIODIFICACIONES (ACTIVO Y PASIVO) Y PROVISIONES POR RIESGOS.....	38
13. PATRIMONIO NETO.....	38
14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	40
15. SITUACIÓN FISCAL.....	42
16. PARTES VINCULADAS	44
17. OTRA INFORMACIÓN	44
18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.....	47

Memoria

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1. Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social.

Tradition Financial Services Derivatives Limited Sucursal en España constituyó el 23 de diciembre de 2020 la Sociedad Tradition Financial Services España, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) como sociedad anónima, con la finalidad de que el Grupo Tradition pueda continuar el negocio que se había venido desarrollando a través de la entidad residente en Reino Unido, una vez se aprobó la salida de Reino Unido de la Unión Europea.

Con fecha 27 de mayo de 2021, la CNMV resolvió autorizar la transformación de la Sociedad en Sociedad de Valores y consta inscrita en el Registro de Empresas de Servicios de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.) con el número 303.

Con fecha 12 de julio de 2021, Tradition Financial Services Derivatives Limited Sucursal en España aprobó una ampliación de capital de la Sociedad mediante la creación de una acción con valor nominal de 1 euro, ascendiendo el capital social a 750.0001 euros. Dicha acción se creó con una prima de emisión total de 1.039.734 euros, importe final al que se valoró el negocio transferido por el Accionista Único mediante aportación no dineraria.

Asimismo, el 12 de julio de 2021, el Accionista Único en ese momento, Tradition Financial Services Derivatives Limited Sucursal en España, distribuyó un dividendo a favor de Tradition UK Holdings Limited, consistente en la totalidad de las acciones de la Sociedad, pasando a ser este último, propietario único de Tradition Financial Services España, S.A.U (véase Nota 13).

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 41968, libro 0, folio 106, sección 8, hoja M-743194 e inscripción 1ª. Su domicilio social se encuentra en la calle Paseo de la Castellana 31-6º de Madrid, lugar en el que desarrolla su actividad.

Tradition Financial Services España, S.A.U. se rige por sus Estatutos, por las disposiciones que le son aplicables, en especial por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 47/2007 de 19 diciembre, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, por los Reglamentos (UE) y las diversas Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que lo desarrollan.

La aportación no dineraria valorada en 1.039.734,60 euros corresponde con la primera ampliación de capital (véase Nota 13) tuvo efectos contables desde el 12 de Julio de 2021, siendo los activos y pasivos aportados a la Sociedad, los siguientes:

TFS España Sociedad de Valores S.A.U.

<u>ACTIVO</u>	<u>Euros</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Euros</u>
Tesorería	156.169,97	Provisiones por riesgos	734.706,11
Inmovilizado material	664.353,44	Provisiones para otros riesgos	734.706,11
De uso propio	664.353,44	Pasivos fiscales	661.810,45
Inmovilizado intangible	2.871,42	Corrientes	661.810,45
Aplicaciones informáticas	2.871,42	Diferidos	-
Activos fiscales	-	Periodificaciones	38.514,13
Corrientes	-	Otros pasivos	10.354.116,43
Diferidos	-	Otras deudas no relacionadas con ops. de valores	10.354.116,43
Periodificaciones	-		
Otros activos	11.812.087,25	TOTAL PASIVO	11.789.147,12
TOTAL ACTIVO	12.635.482,08	FONDOS PROPIOS	
		Prima de emisión	1.039.735,00
		Reservas	(193.400,04)
		TOTAL PATRIMONIO NETO	846.334,96
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.635.482,08

TFS España Sociedad de Valores S.A.U.

Con fecha 17 de Diciembre de 2021, la Sociedad recibió autorización de CNMV para la apertura de Tradition Financial Services España, S.V., Sucursal en Polonia (en adelante, la Sucursal), comenzando a operar el 1 de junio de 2022. Dicha Sucursal tiene domicilio en Plac Trzech krzyży, nr 10/14, 00-499, Varsovia.

Al 31 de diciembre de 2022, las aportaciones de dicha sucursal a los estados de la Sociedad son las siguientes:

<u>ACTIVO</u>	<u>Euros</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Euros</u>
Tesorería	-	Provisiones por riesgos	-
Inmovilizado material	15.202,50	Provisiones para otros riesgos	-
De uso propio	15.202,50	Pasivos fiscales	86.972,16
Inmovilizado intangible	2.629,19	Corrientes	86.972,16
Aplicaciones informáticas	2.629,19	Diferidos	-
Activos fiscales	10.633,05	Periodificaciones	472.318,75
Corrientes	-	Otros pasivos	55.625,40
Diferidos	10.633,05	Otras deudas no relacionadas con ops. de valores	55.625,40
Periodificaciones	118.128,28	TOTAL PASIVO	614.916,31
Otros activos	1.045.157,24		
TOTAL ACTIVO	1.191.750,26	FONDOS PROPIOS	
		Resultado del ejercicio	571.144,08
		Reserva por Diferencia de Cambio	5.689,87
		TOTAL ESTADO DE RESULTADOS	576.833,95
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.191.750,26

Tradition UK Holdings Limited posee la totalidad de las acciones de la Sociedad. A su vez, el Accionista Único es subsidiaria indirecta de Compagnie Financière Tradition SA, una empresa registrada en Suiza. Compagnie Financière Tradition SA, es la Sociedad Dominante de un grupo consolidable, por lo que los estados financieros de la Sociedad están a disposición del público en las oficinas de la Sociedad Dominante en Rue de Langallerie 11, Lausanne 1003.

La Sociedad tiene por objeto social el desarrollo de todas las actividades previstas en el artículo 3 de sus estatutos sociales, así como la prestación de servicios de inversión y auxiliares contemplados, respectivamente, en los artículos 140 y 141 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, siendo sus principales actividades, propias de la mediación mercantil y la prestación de servicios complementarios o accesorios a la misma, siempre que estén permitidos por la Ley del Mercado de Valores.

Adicionalmente, la Sociedad se ve afectada por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- Debe cumplir con los requisitos mínimos de recursos propios, de liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa actual. Con fecha 28 de junio de 2014, se publicó la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, derogando la anterior normativa aplicable. El Reglamento (UE) 575/2013 incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a la CNMV las empresas de servicios de inversión. Tal información es homogénea con la que se exige en el marco del mercado único dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.
- Deben adherirse a un Fondo de Garantía de Inversores (denominado Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversores, S.A.) en los términos establecidos en el Real Decreto 948/2001, Fondo que garantiza, en términos generales, que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a la Sociedad, con el límite cuantitativo de 100.000 euros.
- Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la CNMV, el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea, o bien de personas distintas de las mencionadas, pero sólo en concepto de:
 - Emisión de acciones.
 - Financiaciones subordinadas.
 - Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
 - Cuentas de carácter instrumental y transitorio abiertas a clientes en relación con la ejecución de las operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel y principios contables

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Tradition Financial Services España, S.A.U.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y sus posteriores modificaciones (en adelante la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.), por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 15 de junio de 2022, ha procedido a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, serán sometidas a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

2.2. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Por corresponder las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de 2021 a un ejercicio de sólo 5 meses, no son directamente comparables con las del ejercicio 2022.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

-Las pérdidas por deterioro y la vida útil del inmovilizado material e intangible (Nota 3.f, Nota 3.g, Nota 9 y Nota 10).

-Estimaciones para el cálculo de Impuesto sobre Sociedades (véase nota 15).

-La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase nota 15).

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en el negocio de la Sociedad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, durante el ejercicio 2022 esta situación no ha provocado impactos relevantes en la Sociedad, ni tampoco en el cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

2.5. Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio 2022, no se han producido cambios en criterios contables ni corrección de errores de ejercicio anteriores que sean significativos en las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

2.6. Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son lo que se describen a continuación:

3.1 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

a.1) Activos financieros

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o suponen un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables. Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

Clasificación de los activos financieros:

a.1.1) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo, que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, el importe, el calendario y los motivos de las ventas de ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

a.1.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y que no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". Se incluyen, también, en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para los que se ha ejercitado, en su reconocimiento inicial, la opción irrevocable de presentar los cambios posteriores directamente en el patrimonio neto.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan al patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene inversiones con esta clasificación.

Determinación del valor razonable:

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

a.1.3) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Estas inversiones se reconocen inicialmente y se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza por su coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

a.1.4) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados a.1.1., a.1.2. y a.1.3. anteriores.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

2. Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

3. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene inversiones con esta clasificación.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

a.2) Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Clasificación de los pasivos financieros:

a.2.1) Pasivos financieros al coste amortizado

En esta categoría se clasifican las deudas con intermediarios financieros, deudas con particulares y los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

a.2.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se clasifican en esta categoría aquellos pasivos financieros emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros sobre los que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o es un instrumento financiero derivado que no es un contrato de garantía ni ha sido asignado como instrumento de cobertura.

También se incluyen en esta categoría los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible valorar de forma separada el derivado implícito o no se puede determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior. En este caso, a efectos contables el instrumento financiero híbrido se clasifica en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se aplica este mismo criterio cuando en el reconocimiento inicial la Sociedad valora el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene pasivos financieros en esta categoría.

Baja del balance de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

3.2 Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se conviertan al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

3.3 Inmovilizado material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo menos el valor residual, en función de la vida útil de cada uno de los bienes. En el caso de los terrenos sobre los que asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentaje de amortización utilizado</u>
Mobiliario y enseres	7,5	13,33%
Equipos para procesos de información	2	50,00%
Otro inmovilizado	3	33,33%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

3.4 Inmovilizado Intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos registrados en el inmovilizado intangible, que corresponden básicamente a aplicaciones informáticas, cumplen con el criterio de identificabilidad, y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro de valor.

Se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se amortizan con carácter general de forma sistemática en función de su vida útil con un plazo máximo de tres años.

Al menos una vez al año se analiza la eventual pérdida por deterioro de valor, producida cuando el valor contable del activo supera su valor recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un ingreso o gasto respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad no mantiene activos intangibles que tengan vida útil indefinida y, por lo tanto, todos los elementos son objeto de amortización. La amortización se calcula linealmente en función de una vida útil estimada:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentaje de amortización utilizado</u>
Aplicaciones informáticas	1	100%

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

3.5 Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Resto de Activos

Recogerá el importe neto de los activos que no tengan cabida en cualquier otra partida del balance, entre los que figurarán las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos y, en su caso, anticipos y otros activos.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe entregado al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

3.7 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

3.8 Gastos de Personal

3.8.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.8.2) Retribuciones variables

Las retribuciones variables satisfechas durante el año se periodifican en concordancia con los periodos de devengo, los mismos pueden ser trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales.

3.8.3) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

3.8.4) Sign-on bonus

Los sign-on bonus son bónuses pagados en el momento de contratación del Broker. Estos contratos con el Bróker poseen una duración definida en el momento de su firma, por lo que, estos sign-on bónuses se devengan y amortizan durante la vida del contrato. En caso de incumplimiento del contrato por el Bróker, deberá abonar la cantidad proporcional a la duración incumplida del contrato.

3.9 Provisiones y contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes surgidos con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente.

De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.11 Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones.

El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2022 al citado Fondo ha ascendido a 20.000 euros (20.000 euros en 2021) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 14.c).

3.12 Partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

Se consideran partes vinculadas a las Sociedades del Grupo Compagnie Financière Tradition S.A (ver nota 16). Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

3.13 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha considerado como efectivo o equivalente de efectivo el saldo en tesorería y los depósitos a la vista con intermediarios financieros.

3.14 Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en la letra b) anterior.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

Informa de todos los cambios habidos en el patrimonio neto derivados de:

- a) El saldo total de ingresos y gastos reconocidos.
- b) Las variaciones registradas en el patrimonio neto por operaciones con los socios o propietarios de la entidad cuando actúen como tales.
- c) Las restantes variaciones que se produzcan en el patrimonio neto.
- d)

También se informará de los ajustes al patrimonio neto debidos a cambios de criterios contables y correcciones de errores.

4. APLICACIÓN/DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas; así como la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, que fue aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Aplicación/Distribución		
Reserva Legal	472.915,18	-
Resultado de Ejercicios Anteriores	604.121,56	(604.121,56)
Reservas voluntarias	1.652.115,03	-
Dividendos	2.000.000,00	-
Total aplicado	4.729.151,77	(604.121,56)
Resultado del ejercicio	4.729.151,77	(604.121,56)

5. GESTIÓN DE RIESGOS Y VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía ha implementado una estructura de gobierno de gestión de riesgos basada en las tres líneas de defensa estándar de la industria que separa la gestión de riesgos (primera línea de defensa), la supervisión de riesgos (segunda línea de defensa) y la garantía de riesgos (tercera línea de defensa).

La Compañía está expuesta principalmente a los siguientes riesgos:

- Riesgo operacional;
- Riesgo de crédito;
- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tipo de interés;
- Riesgo de liquidez;
- Riesgo legal y reputacional;
- Riesgo de conducta.

Riesgo Operacional

La Compañía está expuesta a pérdidas por riesgo operacional durante el desarrollo de su actividad, por multas, diferencias y errores en las actividades de intermediación. Las diferencias surgen cuando las transacciones concertadas por la Sociedad entre dos contrapartes no se completan al precio original. En tales circunstancias, la Compañía puede ofrecer compensar a una contraparte por parte o la totalidad de la diferencia entre el precio original y el precio negociado. Para administrar este riesgo, es política de la Compañía completar las transacciones lo más rápido posible al siguiente mejor precio disponible y todas las transacciones deben completarse al final de cada día. La Compañía también está expuesta a la pérdida de corredores clave, lo que históricamente se ha experimentado en muy rara ocasión.

En general, las pérdidas por riesgo operacional han sido bajas tanto en volumen como en magnitud, asegurando que los controles sean adecuados y efectivos para prevenir futuras pérdidas.

Riesgo de Crédito

La Compañía está expuesta a dos tipos de riesgos de crédito; riesgo de incumplimiento crediticio, que potencialmente impacta en las cuentas por cobrar de corretaje, y riesgo de concentración. Los principales clientes de la Compañía son bancos e instituciones financieras con altas calificaciones crediticias. El Comité de Crédito del Grupo, con sede en Compagnie Financière Tradition SA en Lausana, tiene la responsabilidad de evaluar, impugnar y decidir sobre las calificaciones crediticias y los límites comerciales para el negocio principal compensado. Los informes diarios se utilizan con fines de seguimiento y cumplimiento. El equipo de crédito se asegura de que se controlen las exposiciones crediticias y de que se proporcione la información de gestión adecuada a la dirección de la empresa.

La Compañía evalúa y administra el efectivo mantenido con los bancos y las comisiones por cobrar de los clientes con el fin de evaluar y monitorizar las deudas incobrables. Cuando la recuperación, total o parcial, de los importes adeudados está en duda, se establece una provisión para que el balance refleje fielmente las pérdidas crediticias esperadas actuales. La supervisión del proceso de provisión se lleva a cabo a través del Comité de Control de Crédito, que también realiza un seguimiento del desempeño de crédito y cobranza mes a mes de sus clientes. La exposición máxima al riesgo de crédito relacionada con los activos financieros está representada por el valor en libros del total de activos financieros a la fecha del balance.

Riesgo de Mercado

Los ingresos de la Compañía son predominantemente en euros, y su base de costes es predominantemente en euros. Esto hace que la compañía no se encuentre muy expuesta a fluctuaciones de tipo de cambio. Adicionalmente, es política de la Compañía monitorizar diariamente los saldos bancarios en moneda extranjera y, con el fin de minimizar dicho riesgo. Además, la función de gestión de riesgos aplica una política de cobertura para reducir de forma proactiva el riesgo de tipo de cambio en todo el balance.

Riesgo de tipo de interés

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de interés en sus libros es muy limitada dado que no realiza actividad bancaria clásica, ni posee activos o pasivos sujetos a ello.

Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo actual o prospectivo que surge de la incapacidad de cumplir con las obligaciones a su vencimiento sin incurrir en pérdidas inaceptables. La Compañía está expuesta a tres tipos diferentes de riesgo de liquidez:

- a) Liquidez operativa, la necesidad de financiar los requerimientos de capital de trabajo;
- b) Liquidez transaccional, el riesgo que surge directamente de las operaciones de front office, y consiste en la financiación de garantías para la compensación y liquidación; y
- c) Liquidez de mercado, el riesgo de que una posición no se pueda revertir o compensar con poca antelación sin influir significativamente en el precio de mercado e incurrir en una pérdida significativa.

El director financiero es responsable de la gestión de liquidez de la Compañía, incluido el establecimiento y mantenimiento de sistemas y controles sobre el registro y desembolso de fondos de acuerdo con los mandatos bancarios aprobados por la Junta y la segregación de funciones entre el movimiento de fondos y el registro de los mismos.

a) *Liquidez operativa*

Con respecto a la liquidez operativa; Las transacciones no comerciales no generan exposiciones significativas al riesgo de liquidez y se gestionan a través de provisiones periódicas de flujo de caja. Con el fin de maximizar su posición de liquidez, la Compañía trabaja activamente para minimizar la antigüedad de los deudores que son monitoreados formalmente a través del Comité de Control de Crédito y reducir los días de morosidad.

b) *Liquidez transaccional*

El elemento más importante del riesgo de liquidez de financiación surge del requisito de financiar potencialmente operaciones fallidas y llamadas de margen.

La Compañía utiliza los servicios de una serie de compensadores que brindan servicios de sobregiro garantizados sin un límite formalizado. El uso de múltiples agentes de compensación proporciona significativamente más crédito y constituye una mitigación de riesgo eficiente contra el riesgo de que un agente de compensación retire sus líneas de crédito o quiebre.

Dado que el negocio incluye transacciones de capital compensado, las transacciones fallidas generalmente están respaldadas por garantías (efectivo o valores) que se prometen al custodio para respaldar la línea de sobregiro. Se mantiene un seguimiento diario para controlar el superávit/déficit en el valor VaR de la garantía frente a una financiación más clara.

La Compañía opera dentro de un marco de liquidez, aprobado por el Consejo que contempla una política de liquidez transaccional y una metodología.

c) *Liquidez de mercado*

Como corredor interbancario, la Compañía no mantiene posiciones propias y, por lo tanto, el impacto de la liquidez del mercado no se considera material desde la perspectiva de la exposición al riesgo de liquidez, excepto en el caso de un incumplimiento de la contraparte que está cubierta como parte del riesgo crediticio.

Riesgo legal y reputacional

De vez en cuando, la Compañía puede involucrarse en litigios en relación con una variedad de asuntos, y debe proporcionar información a los reguladores y otras agencias gubernamentales como parte de consultas informales y formales o revisiones de mercado. La reputación de la Compañía también puede verse dañada por cualquier participación o participación de cualquiera de sus empleados o ex empleados en cualquier investigación regulatoria y por cualquier acusación o hallazgo, incluso cuando la multa o sanción asociada no sea material.

Riesgo de Conducta

El riesgo de conducta se relaciona con el riesgo de que se cause un perjuicio a la Sociedad, a sus clientes, a sus contrapartes o al mercado, como consecuencia de la inadecuada ejecución de las actividades empresariales. La Compañía adopta un enfoque holístico para evaluar los riesgos de conducta a fin de garantizar que estos se gestionen de acuerdo con los objetivos estratégicos de los reguladores de proteger a los clientes, garantizar que los mercados funcionen de manera efectiva y promover la competencia. La Compañía evaluará los riesgos clave en todo el negocio, identificando los controles clave y asegurándose de que la Junta reciba la información correcta que le permita cuestionar de manera efectiva la gestión de dichos riesgos por parte del negocio.

6. GESTIÓN DE CAPITAL

El Grupo Tradition mantiene una gestión activa de sus recursos propios basada en la cobertura de los principales riesgos de negocio.

Con fecha de 5 de diciembre de 2019, el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) publicó la Directiva (UE) 2019/2034 ("IFD") y el Reglamento (UE) 2019/2033 ("IFR") sobre los requisitos prudenciales y la supervisión de las empresas de inversión. La Directiva establece normas sobre el capital inicial de las empresas de inversión y sobre las facultades de supervisión y los instrumentos de supervisión prudencial de las empresas de inversión por parte de las autoridades competentes. El Reglamento establece requisitos prudenciales uniformes que se aplican a las empresas de inversión autorizadas y supervisadas en virtud de MiFID II (Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros). El nuevo régimen de IFD e IFR contiene disposiciones relativas a los fondos propios, los requisitos de capital, la gobernanza interna, la transparencia, el riesgo de concentración, la liquidez, la divulgación de información y la presentación de informes, que sustituyen a las previamente aplicables conforme al Reglamento UE 575/2013 a partir del 30 de junio de 2021.

Conforme a dicha normativa las empresas de servicios de inversión deberán disponer de fondos propios que consistirán en la suma de su capital de nivel 1 ordinario (CET1), su capital de nivel 1 adicional (AT1) y su capital de nivel de nivel 2 (T2), que sean superiores a los requerimientos de fondos propios conforme a las siguientes condiciones:

- $CET1 \geq 56\%$ de los requerimientos de recursos propios.
- $(CET1 + AT1) \geq 75\%$ de los requerimientos de recursos propios.
 $(CET1 + AT1 + T2) \geq 100\%$ de los requerimientos de recursos propios

La definición del capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 adicional y capital de nivel de nivel 2 se corresponde con la determinada en el Reglamento UE 575/2013 con las excepciones determinadas en el artículo 9.2 del Reglamento UE 2033/2019.

En particular, los elementos del Capital de Nivel 1 se caracterizan por ser componentes de los fondos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en el que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior a la de los componentes del Capital de Nivel 2 que se explican a continuación.

TFS España Sociedad de Valores S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital de Nivel 1 de la Sociedad está formado, básicamente, por el capital aportado, la prima de emisión y otras reservas.

Por su parte, se consideran elementos del Capital de Nivel 2 los definidos como tales, con los límites y deducciones correspondientes en la normativa. Estos elementos, si bien se ajustan a la definición de fondos propios establecida en la normativa vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como Capital de Nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no dispone de Capital de Nivel 2.

Los requerimientos de recursos propios conforme a la citada normativa se determinan como el mayor de los siguientes importes:

- Requisito de recursos propios basados en gastos fijos generales.
- Requisito de capital mínimo permanente.
- Requisito basado en los factores K de acuerdo al Reglamento UE 2033/2019.

En el caso de que la sociedad de inversión sea considerada como pequeña y no interconectada se considera el requerimiento de recursos propios el mayor entre las letras a. y b. anteriormente citadas.

Una Sociedad de inversión se considera como pequeña y no interconectada si se cumplen los requisitos recogidos en el artículo 12 del Reglamento UE 2033/2019. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Tradition Financial Services España Sociedad de Valores, S.A. cumple los requisitos establecidos en dicha normativa para ser considerada pequeña y no interconectada.

A continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los fondos propios computables de la Sociedad, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en Capital de Nivel 1 y Capital de Nivel 2.

	Euros	
	31.12.2022 (*)	31.12.2021 (*)
Total Fondos Propios		
Capital de Nivel 1	2.946.483,97	2.946.483,97
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	3.749.999,00	3.749.999,00
Instrumentos de capital desembolsados	750.002,00	750.002,00
Prima de emisión	2.999.997,00	2.999.997,00
Ganancias acumuladas	-	-
Resultados admisibles	-	-
Otro resultado integral acumulado	-	-
Otras reservas	(193.400,04)	(193.400,04)
Resultado del ejercicio	-	(604.121,56)
Resultado de ejercicios anteriores	(604.121,56)	-
Fondos para riesgos bancarios generales	-	-
Ajustes transitorios debidos a instrumentos de capital de nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad	-	-
Intereses minoritarios reconocidos en el capital de nivel 1 ordinario	-	-
Ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios adicionales	-	-
Ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios adicionales	-	-
(-) Fondo de comercio	-	-
(-) Otros activos intangibles	(5.993,43)	(5.993,43)
Capital de Nivel 2	-	-
Ratio de capital de nivel 1	<u>80,16%</u>	<u>255,17%</u>
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1	<u>827.740,00</u>	<u>2.299.850,29</u>
Ratio de capital total	<u>80,16%</u>	<u>255,17%</u>
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	<u>(680.130,00)</u>	<u>1.791.780,97</u>

(*) Cálculo realizado conforme al Reglamento UE 2033/2019 aplicable a partir del 30 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no cumple los requisitos de capital dado que el resultado no distribuido del ejercicio no computa en el cálculo de recursos propios en la medida que las cuentas anuales todavía no han sido auditadas. Una vez sean auditadas, previsiblemente en el mes de abril de 2023, y por lo tanto se compute el resultado no distribuido, la Sociedad ya cumplirá con los requisitos de capital.

7. TESORERÍA

El detalle del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Bancos	7.775.810,86	2.185.354,59
Total	7.775.810,86	2.185.354,59

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo en cuentas corrientes corresponde a ocho cuentas (tres de ellas en euros, una en dólares americanos, otra en libras esterlinas otra en francos suizos y dos en zloty polacos) mantenidas en Banco Santander. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo se corresponde al mantenido en seis cuentas (tres de ellas en euros, una en dólares americanos, otra en libras esterlinas y otra en francos suizos) mantenidas en Banco Santander.

8. OTROS ACTIVOS

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
<u>Otros créditos y anticipos</u>		
Deudores comerciales	3.315.358,67	813.067,90
Deudores de Grupo (véase Nota 16)	1.513.192,15	1.378.084,20
Fianzas constituidas a largo plazo	225.869,62	208.459,59
Total	5.054.420,44	2.399.611,69

El epígrafe Deudores comerciales corresponde, en su mayoría, con comisiones por intermediación de derivados, la nueva línea de negocios que inicio sus operaciones en 2022.

El saldo de Deudores de Grupo se corresponde con los ingresos pendientes de cobro a corto plazo con empresa del grupo (véase Nota 16).

9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como del movimiento experimentado durante los ejercicios 2022 y 2021, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
<u>Uso propio</u>		
Mobiliario	49.451,55	33.452,25
Equipos informáticos	135.119,20	156.022,68
Instalaciones	338.611,32	427.984,44
Total	523.182,07	617.459,37

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldo 01.01.22	Altas	Bajas	Saldo 31.12.22
Coste				
Mobiliario	35.820,96	24.252,62	-	60.073,58
Equipos informáticos	184.303,51	51.938,57	-	236.242,08
Instalaciones	483.112,84	51.205,87	-	534.318,71
Amortización acumulada				
Mobiliario	(1.826,54)	(8.795,49)		(10.622,03)
Equipos informáticos	(28.823,00)	(72.299,88)		(101.122,88)
Instalaciones	(55.128,40)	(140.578,99)	-	(195.707,39)
Valor neto contable	617.459,37	(94.277,30)	-	523.182,07

Ejercicio 2021	Euros				
	Saldo 01.01.21	Altas por aportación no dineraria	Altas	Bajas	Saldo 31.12.21
Coste					
Mobiliario	-	28.833,59	6.987,37	-	35.820,96
Equipos informáticos	-	152.407,01	31.896,50	-	184.303,51
Instalaciones	-	483.112,84	-	-	483.112,84
Amortización acumulada					
Mobiliario	-	-	(1.826,54)	-	(1.826,54)
Equipos informáticos	-	-	(28.823,00)	-	(28.823,00)
Instalaciones	-	-	(55.128,40)	-	(55.128,40)
Valor neto contable	-	664.353,44	46.984,07	-	617.459,37

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo, ni sus activos están sujetos a cargas o gravámenes significativos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantenía activos materiales fuera del territorio nacional.

10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como del movimiento experimentado durante los ejercicios 2022 y 2021, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Aplicaciones informáticas	2.629,19	-
Total	2.629,19	-

Ejercicio 2022	Euros			
	Saldo 01.01.22	Altas	Bajas	Saldo 31.12.22
Coste				
Aplicaciones informáticas	2.871,42	4.672,01	-	4.672,01
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(2.871,42)	(2.042,82)	-	(2.042,82)
Valor neto contable	-	2.629,19	-	2.629,19

Ejercicio 2021	Euros				
	Saldo 01.01.21	Altas por aportación no dineraria	Altas	Bajas	Saldo 31.12.21
Coste					
Aplicaciones informáticas	-	2.871,42	-	-	2.871,42
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	-	-	(2.871,42)	-	(2.871,42)
Valor neto contable	-	2.871,42	(2.871,42)	-	-

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11. OTROS PASIVOS

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Deudas con Entidades del Grupo (véase nota 16.)	1.476.061,52	3.665.818,78
Total	1.476.061,52	3.665.818,78

Las deudas con Entidades del Grupo se componen con saldos pendientes a pagar a corto en concepto de servicios recibidos.

12. PERIODIFICACIONES

El detalle de las periodificaciones, incluidas en el activo y pasivo del balance, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Periodificaciones				
Comisiones y gastos pagados / cobrados no devengados	50.841,37	399.552,48	60.003,97	73.073,15
Otras periodificaciones	3.500.331,50	4.388.911,28	2.233.572,34	684.355,10
TOTAL	<u>3.551.172,87</u>	<u>4.788.463,76</u>	<u>2.293.576,31</u>	<u>757.428,25</u>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el epígrafe de “Comisiones y gastos pagados” recoge pagos anticipados a proveedores por servicios pagados que aún no han sido prestados.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el epígrafe de “Comisiones cobradas no devengados” de activo recoge pagos de servicios por adelantado y anticipos a empleados.

Adicionalmente, el epígrafe de “Otras periodificaciones” en el activo, recoge los saldos de retribución variable a empleados (Nota 3.8), que se amortizará durante la vida del contrato laboral. Por otro lado, el pasivo, recoge 4.388.911,28 euros en concepto de provisión de retribución variable no pagada (veáse Nota 14.b).

13. PATRIMONIO NETO

Capital Social

La Sociedad fue constituida el 23 de diciembre de 2020 con un capital inicial de 750.000 euros, por Tradition Financial Services Derivatives Limited Sucursal en España, con la finalidad de que el Grupo Tradition pueda continuar el negocio que se había venido desarrollando a través de la entidad residente en Reino Unido, una vez se aprobó la salida de Reino Unido de la Unión Europea.

Con fecha 12 de julio de 2021, Tradition Financial Services Derivatives Limited Sucursal en España aprobó una ampliación de capital de la Sociedad mediante la creación de una acción con valor nominal de 1 euro, ascendiendo el capital social a 750.0001 euros. Dicha acción se creó con una prima de emisión total de 1.039.734 euros, importe final al que se valoró el negocio transferido por el Accionista Único mediante aportación no dineraria.

Asimismo, el 12 de julio de 2021, el Accionista Único en ese momento, Tradition Financial Services Derivatives Limited Sucursal en España, distribuyó un dividendo a favor de Tradition UK Holdings Limited, consistente en la totalidad de las acciones de la Sociedad, pasando a ser este último, propietario único de Tradition Financial Services España, S.A.U (veáse Nota 1).

Posteriormente, Tradition UK Holdings Limited, en su condición de nuevo Accionista Único, decidió ampliar el capital de la Sociedad en una acción de un euro de valor nominal, totalmente suscrita y desembolsada, ascendiendo el mismo a 750.002 euros. Dicha ampliación se realizó con una prima de emisión de 1.960.264 euros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad estaba representado por 750.002 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por importe total de 750.002 euros en ambos ejercicios.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Al 31 de diciembre de 2022 el accionista único de la Sociedad es Tradition UK Holdings Limited, con un porcentaje de participación del 100%.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad registraba en Reservas un importe de 193.400,04 euros negativos en ambos ejercicios, debido a la ampliación de capital realizada en el ejercicio 2021. El Accionista Único ha realizado una aportación de activos y pasivos (véase Nota 1) mediante la ampliación de capital de 1 euro con una prima de emisión de 1.039.734 euros, generando una reserva negativa de 193.400,04 euros. Esta reserva negativa se ha generado por la diferencia de valor razonable de los activos y pasivos traspasados entre la fecha de valoración por el experto independiente, que fue el 30 de abril de 2021, por un importe de 1.039.734 euros, y el valor razonable de la fecha efectiva de traspaso, que fue el 12 de julio de 2021, por importe de 846.333,96 euros.

Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social. Durante el ejercicio 2022, el saldo es cero dado que no hubo beneficio alguno durante el ejercicio 2021 (0 euros al cierre del ejercicio 2021), y aun no se distribuyeron los resultados del ejercicio 2022.

Otras reservas

Las reservas voluntarias son de libre disposición al no existir resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación y sujeta a los requerimientos de recursos propios (ver nota 6).

Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad.

La Sociedad tuvo dos ampliaciones de capital durante el ejercicio 2021. La primera ampliación de capital se corresponde con la aportación de activos y pasivos mencionada en la nota 1. Esta aportación ha supuesto una ampliación de capital de 1 euro con una prima de emisión de 1.039.734 euros por el valor del negocio traspasado desde Tradition Financial Services Derivatives Limited Sucursal en España a Tradition Financial Services España, S.A.U.

El 12 de julio de 2021 se realizó la segunda ampliación de capital mediante aportación dineraria, por importe de 1 euro con prima de emisión por importe de 1.960.263 euros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la prima de emisión ascendía a 2.999.997 euros en ambos ejercicios.

14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

a) Comisiones percibidas; comisiones y corretajes satisfechos

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Comisiones percibidas		
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes	34.362.249,58	3.867.582,76
Otros Ingresos con partes vinculadas (veáse Nota 16)	431.064,95	496.472,23
Total	34.793.314,53	4.364.054,99

Del total de las comisiones percibidas, 22.811.787,19 euros corresponden a actividad con empresas de grupo (veáse Nota 16).

	2022	2021
	Comisiones y corretajes satisfechos	
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	642.980,82	130.820,96
Total	642.980,82	130.820,96

La totalidad de las comisiones y corretajes satisfechos corresponden a actividad con empresas del grupo (ver Nota 16).

b) Gastos de personal

La composición de los gastos de personal de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y gratificaciones	6.698.754,08	2.133.749,19
Cuotas a la seguridad social	792.330,66	223.003,04
Indemnizaciones por despidos	-	25.673,13
Retribuciones variables a los empleados	11.942.475,44	667.391,75
Otros gastos de personal	123.895,32	-
Total	19.557.455,50	3.049.817,11

c) Gastos generales, contribuciones e impuestos y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y contribuciones e impuestos de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Gastos generales		
Alquiler de inmuebles e instalaciones	623.995,59	232.900,96
Comunicaciones	75.183,02	5.601,48
Sistemas informáticos	1.581.694,62	432.668,14
Suministros	79.555,26	16.026,03
Representación y desplazamiento	844.910,32	150.668,61
Otros servicios de profesionales independientes	414.913,57	122.017,09
Regalias	600.166,31	102.498,00
Servicios de Soporte	702.746,06	710.405,60
Resto de gastos	2.924.548,21	154.286,29
Total	7.847.712,96	1.927.072,20

	Euros	
	2022	2021
Contribuciones e impuestos	119.334,43	52.297,42

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registraba en el epígrafe “servicios de soporte” y “resto de gastos” un importe de 1.945.893,18 euros y 812.903,60 euros, respectivamente, correspondiente con operaciones con partes vinculadas (nota 16).

Los sistemas informáticos corresponden en su totalidad al acceso a los distintos mercados, y servicios de comunicación para atender las necesidades del negocio. El mayor gasto de este epígrafe se genera por las licencias de Bloomberg, totalizando 1.099.290,58 euros en 2022 (273.250,48 euros en 2021).

d) Ganancias por diferencias de cambio

El desglose de este capítulo durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Saldos entre partes vinculadas - Ganancia	-	80.809,74
Saldos entre partes vinculadas - Perdida	152.618,17	-
Total	(152.618,17)	80.809,74

15. SITUACIÓN FISCAL

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>Euros</u> <u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	6.249.102,99	(805.726,77)
Diferencias permanentes	(705.092,70)	-
Base imponible (resultado fiscal)	5.544.010,29	(805.726,77)
Compensación bases imponibles negativas	(805.726,77)	-
Base imponible ajustada	4.738.283,52	(805.726,77)
Cuota Íntegra	(1.184.570,88)	201.605,20
Otros ajustes	-	-
Saldo a cobrar (-) / pagar por Impuesto sobre Sociedades	<u>(1.184.570,88)</u>	<u>201.605,20</u>

Las diferencias permanentes se corresponden con el resultado de la Sucursal en Polonia que tributa en donde desarrolla su negocio.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registrada un saldo a pagar de 145.766,28 euros correspondientes con el Impuesto de Sociedades de la Sucursal polaca.

A continuación se detallan los tipos impositivos vigentes en cada país en que la Sociedad realiza su actividad en 2022 y 2021:

	<u>Euros</u> <u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
España	25%	25%
Polonia	19%	-

La relación existente entre el (gasto)/ingreso por impuesto sobre beneficios y el beneficio/ (pérdida) del ejercicio a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	<u>Euros</u> <u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	6.249.102,99	(805.726,77)
Impuesto al 25%	(1.562.275,75)	201.605,20
Diferencias permanentes	176.273,18	-
Compensación bases imponibles negativas	201.605,20	-
Otros ajustes	67.656,55	-
	<u>(1.519.951,22)</u>	<u>201.605,20</u>

El detalle de los activos diferidos de La Sociedad para los ejercicios 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Activos diferidos		
- Amortización no deducible	1.439,91	-
-Gastos no deducibles	9.913,14	-
-Créditos por pérdidas a compensar	-	201.605,20
	10.633,05	201.605,20

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no registraba pasivos diferidos.

El movimiento de los activos por impuesto diferido durante el ejercicio 2022 y 2021, es el siguiente:

	Euros			
	2021	Altas	Bajas	2022
Activos diferidos				
- Amortización no deducible	-	1.439,91	-	1.439,91
-Gastos no deducibles	-	9.913,14	-	9.913,14
-Créditos por pérdidas a compensar	201.605,20	-	(201.605,20)	-
	201.605,20	10.633,05	(201.605,20)	10.633,05

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente por la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, son las siguientes:

Ejercicio de Generación	Euros				
	Saldo inicial	Baja BINS	Aplicado en el 2022	Altas	Saldo pendiente de compensar
2020	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	805.726,77	805.726,77
2022	-	-	805.726,77	-	-
	-	-	805.726,77	-	-

Otras deudas con la agencia Tributaria

Los pasivos por impuesto corriente de la sociedad se componen de la siguiente manera:

	Euros	
	2022	2021
Hacienda Pública por IVA Soportado	252.362,58	72.176,40
Organismos de la Seguridad Social	1.383.304,42	249.706,34
Impuesto de Sociedades	1.330.337,16	-
Total	2.966.004,16	321.882,74

16. PARTES VINCULADAS

En el ejercicio 2022 y 2021 la Sociedad considera partes vinculadas a las Sociedades del Grupo Compagnie Financière Tradition SA.

El resumen de saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con empresas del Grupo es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Activos		
Deudores Grupo (véase Nota 8)	1.513.192,15	1.378.084,20
	<u>1.513.192,15</u>	<u>1.378.084,20</u>
Pasivos		
Deudas con Entidades del Grupo (véase Nota 11)	1.476.061,52	3.665.818,78
	<u>1.476.061,52</u>	<u>3.665.818,78</u>
	Euros	
	2022	2021
Ingresos		
Comisiones percibidas (véase nota 14.a)	22.811.787,19	2.567.873,60
Otros ingresos (véase nota 14.a)	431.064,95	276.938,23
	<u>23.242.852,14</u>	<u>2.844.811,83</u>
Gastos		
Comisiones pagadas (véase nota 14.a)	642.980,82	130.820,96
Gastos generales (nota 14.c)	1.302.912,36	812.903,60
	<u>1.945.893,18</u>	<u>943.724,56</u>

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El artículo 17 de la mencionada orden establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores al cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, la Sociedad no ha recibido ninguna reclamación de clientes.

17.2 Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existen saldos y depósitos en la Sociedad inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

17.3 Declaración de los administradores

Al cierre del ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

17.4 Remuneración a los auditores

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, con independencia del momento de facturación, son los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría	35.088,90	32.340,00
	<u>35.088,90</u>	<u>32.340,00</u>

17.5 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Asimismo, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

17.6 Recursos gestionados de clientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no gestionaba carteras de clientes particulares.

17.7 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2022 y 2021, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	Número empleados				
	Media			Al cierre del ejercicio	
	Hombres	Mujeres	Del que con minusvalía igual o superior al 33%	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	4	-	-	5	-
Técnicos	48	5	-	57	7
Administrativos	4	1	-	6	2
Totales	56	6	-	68	9

Ejercicio 2021

	Número empleados				
	Media			Al cierre del ejercicio	
	Hombres	Mujeres	Del que con minusvalía igual o superior al 33%	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	2	1	-	2	1
Técnicos	29	2	-	30	2
Administrativos	-	1	-	-	1
Totales	30	3	-	31	3

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Consejo de Administración de Tradition Financial Services España, Sociedad de Valores, está representado en su totalidad por 6 hombres, de los cuales 2 de los miembros del Consejo de Administración desempeñan funciones de Alta Dirección. La remuneración total que los miembros del Consejo de Administración han devengado, por su relación laboral con la Sociedad en 2022 y 2021 ha sido de 1.590.000,00 euros y 137.500,00 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el personal de Alta Dirección estaba formado por 5 hombres y 1, respectivamente. La remuneración total del personal de Alta Dirección durante el ejercicio 2022 ha sido de 2.397.067,00 euros. Durante el ejercicio 2021, la remuneración total del personal de Alta Dirección fue de 248.500,00 euros.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, los Administradores no tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

17.8 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se presenta a continuación la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021:

	2022	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	25,08	30,42
Ratio de operaciones pagadas	26,52	30,16
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,76	35,07
(Euros)		
Total pagos realizados	7.517.762,09	3.087.480,06
Total pagos pendientes	<u>2.031.741,04</u>	<u>180.373,89</u>

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el BOE la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas que tiene por objeto, entre otros aspectos, la reducción de la morosidad comercial y la mejora del acceso a financiación.

Dicha ley establece como requisito adicional el desglose en la memoria de las cuentas anuales de las sociedades mercantiles cotizadas y de las sociedades mercantiles no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas de la siguiente información:

1 Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y

2 El porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

Dicha información se encuentra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
(Euros)		
Volumen Monetario	7.071.708,88	3.085.266,23
Porcentaje sobre el total	94.07%	99.93%
Numero de facturas pagadas	521	91
Porcentaje sobre el total	<u>85,83%</u>	<u>81,25%</u>

17.9 Otra información

De acuerdo con lo establecido en el artículo 70.bis.Uno de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, relativo al Informe Anual de Servicios de Inversión, se indica que toda la actividad realizada por la Sociedad se realiza en España (Ver Anexo I).

18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con fecha 16 de enero de 2023, la Sociedad ha iniciado su actividad a través de la apertura de Tradition Financial Services España, Sociedad de Valores, S.A.U., Sucursal en Ámsterdam.

Con independencia de lo comentado en el apartado anterior y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento adicional significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad, distinto al mencionado a continuación.

ANEXOS

ANEXO I: INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN Tradition Financial Services España, Sociedad de Valores

El presente documento se efectúa en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apartado 1 del artículo 70 bis. Uno de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en donde se establece que las empresas de servicios de inversión, con excepción de las referidas en el segundo párrafo del artículo 70.1.a), remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y publicarán anualmente, como anexo a los estados auditados de la entidad, la siguiente información:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad
- b) Volumen de negocio
- c) Número de empleados a tiempo completo
- d) Resultado bruto antes de impuestos
- e) Impuesto sobre el resultado
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

La disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito establece que el 1 de julio de 2014 las empresas de inversión a las que resulte de aplicación el artículo 70 bis. Uno tendrá la obligación de publicar, por primera vez, la información contemplada en el artículo 70 bis. Uno a), b) y c).

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad de la Sociedad.

Tradition Financial Services España, Sociedad de Valores S.A.U., se constituyó el 23 de diciembre de 2020 como sociedad de valores por un período de tiempo indefinido.

El objeto social de la Sociedad es la realización de las actividades propias de la mediación mercantil y la prestación de servicios complementarios o accesorios a la misma, siempre que estén permitidos por la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 31.

- b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	Euros	
	2022	2021
Comisiones percibidas	34.793.314,53	3.867.582,76
Resultado antes de impuestos	6.249.102,99	(805.726,77)
Impuesto sobre beneficios	<u>1.519.951,22</u>	<u>(201.605,20)</u>

- c) Número de empleados a tiempo completo

	Nº de personas	
	2022	2021
Número de empleados medio a tiempo completo	<u>62</u>	<u>33</u>

- d) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos calculado como el beneficio neto entre el balance total es de 0%, debido a que la Entidad no posee activos propios, dado su modelo de negocios.

Anexo II: Informe de Gestión

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Entorno económico y mercados financieros

La reacción unánime por parte de los principales bancos centrales ante el aumento de la inflación ha supuesto un cambio de tono en su política monetaria, llevando a un aumento rápido y significativo de los tipos de interés.

El Banco Central Europeo también ha participado en este viraje, elevando el tipo de interés y la facilidad de depósito en la zona euro en 250 puntos básicos en apenas seis meses, hasta el 2% a cierre de 2022, un nivel no visto desde antes de la crisis financiera.

A pesar del complejo e incierto contexto internacional, la economía española ha mantenido una notable solidez con un crecimiento esperado en 2022, que podría superar el 5%, el mayor entre las grandes economías de la zona euro. Además, la inflación inició una senda descendente ya en verano, situando recientemente a España como el país con menor crecimiento de los precios de la zona euro.

Este buen desempeño en un entorno adverso se explica por una estrategia de política económica, que compagina medidas dirigidas a reducir la inflación y a apoyar a los sectores y colectivos más afectados, junto con las reformas e inversiones del Plan de Recuperación, de vocación transformadora.

2. Evolución del Sector

El sector financiero y de servicios de inversión va a continuar en 2023 con un escenario complicado derivado del endurecimiento de la política monetaria de los bancos centrales a nivel global

En los últimos dos años, la industria de servicios financieros ha demostrado su capacidad para navegar con éxito niveles de incertidumbre sin precedentes. Desde bienes raíces hasta seguros, gestión de inversiones, banca y mercados de capital, las organizaciones de servicios financieros de todo el mundo enfrentaron la pandemia con una resiliencia y adaptabilidad notables, ayudando a personas, organizaciones y gobiernos a recuperarse.

Pero sigue siendo una subida ascendente. Ahora que enfrenta una confluencia de desafíos geopolíticos y económicos a corto plazo (la guerra en Ucrania, inflación, interrupciones en la cadena de suministro y la posibilidad de una recesión regional o global), 2023 también promete ser un año en el que se volverán más regulaciones y requisitos en torno a la transparencia. realidades del mercado. 2023 podría ser el año en que la "nueva normalidad" se haga visible por completo. Habrá oportunidades para ayudar a definir el futuro, uno en el que las ganancias y el propósito están fuertemente vinculados.

3. Evolución de Tradition Financial Services España Sociedad de Valores.

Beneficio y principales partidas de ingresos y gastos

Tradition Financial Services España SV, S.A ha registrado una ganancia de 4.729 miles de euros.

Durante 2022 las Comisiones Brutas (Por la actividad de intermediación de productos financieros), han alcanzado la cifra de 34.362 miles de euros.

Las Comisiones Netas (Comisiones Brutas-Comisiones satisfechas), han alcanzando la cifra de 33.719 miles de euros.

El Margen Bruto del año ha sido 6.745 miles de euros

Por el lado de los costes, los Costes de Explotación (Gastos generales, Gastos de personal, amortizaciones y otros gastos de explotación) han ascendido a 27.748 miles de euros.

Los Gastos de personal se situaron en 19.557 miles de euros y los Gastos generales de administración han sido 7.848 miles de euros.

4. Evolución previsible de Tradition Financial Services España Sociedad de Valores.

El ejercicio 2022 se ha mostrado favorable para la actividad de la Sociedad, generando tanto crecimiento orgánico como crecimiento de negocio, a partir de la volatilidad de los mercados generados tanto por la subida de tasas, como la aun abierta guerra en Ucrania.

Para el ejercicio 2023, la Sociedad estima mantener los niveles de actividad, poniendo el foco en los ahorros de costes a partir de sinergias de los distintos departamentos, tanto dentro de la entidad, como dentro del mismo grupo.

La inflación sigue siendo el reto a vencer durante el 2023, así como apaciguar el impacto de subida de tasas, sin bajar la actividad.

La apertura de nuevos mercados, tanto geográficos como de productos va a liderar el crecimiento en los siguientes años, utilizando los conocimientos adquiridos en otros mercados para desarrollar el doméstico.

5. Política de gestión y riesgos

La información sobre las políticas de gestión de riesgo de la entidad se encuentra ampliamente desglosada en la Nota 5 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022.

6. Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio 2022 no se ha realizado operaciones con acciones propias.

7. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se presenta a continuación la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021:

	2022	2021
(Días)		8.
Periodo medio de pago a proveedores	25,08	30,42
Ratio de operaciones pagadas	26,52	30,16
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,76	35,07
(Euros)		
Total pagos realizados	7.517.762,09	3.087.480,06
Total pagos pendientes	<u>2.031.741,04</u>	<u>180.373,89</u>

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el BOE la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas que tiene por objeto, entre otros aspectos, la reducción de la morosidad comercial y la mejora del acceso a financiación.

Dicha ley establece como requisito adicional el desglose en la memoria de las cuentas anuales de las sociedades mercantiles cotizadas y de las sociedades mercantiles no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas de la siguiente información:

1 Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y

2 El porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

Dicha información se encuentra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
(Euros)		
Volumen Monetario	7.071.708,88	3.085.266,23
Porcentaje sobre el total	94.07%	99.93%
Numero de facturas pagadas	521	91
Porcentaje sobre el total	<u>85,83%</u>	<u>81,25%</u>

9. Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad no ha tenido derechos de emisiones de gases de efecto invernadero.

8. Acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio

Los acontecimientos posteriores al cierre se detallan en la Nota 16 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022.

9. Información sobre recursos humanos

La información sobre cuestiones relativas al personal de la entidad se encuentra desglosada en las Notas 3.j) y 14.b) de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Tradition Financial Services España, Sociedad de Valores, S.A.U. Alberto Galiano Navarro, para hacer constar:

Que en la reunión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 21 de abril de 2023 previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión adjuntos de Tradition Financial Services España, Sociedad de Valores, S.A.U correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo, una memoria, un anexo y un informe de gestión.

El Secretario del Consejo de Administración, cuyo nombre y apellidos constan, firma la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecedentes, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de abril de 2023



Alberto Galiano Navarro
Secretario del Consejo de Administración